

La sociología del extraño al conflicto social en el corregimiento de Jaqué (1996-2006)

The sociology of the Stranger to social conflict in the Jaqué area (1996-2006)

Rita Liss Ramos Pérez⁵

<https://orcid.org/0000-0003-0635-876X>

RESUMEN

El corregimiento de Jaqué se ubica en el oriente de la República de Panamá, en el Distrito de Chepigana, Provincia de Darién; en el área fronteriza con Colombia. Este artículo busca aproximarse desde la sociología del extraño al conflicto social producido por la ola de migraciones generada por el conflicto armado colombiano a la comunidad de Jaqué entre 1996 y 2006. Al respecto, se entiende que el conflicto social es un factor integrador, una forma de socialización sin la que las sociedades no pervivirían, se aborda desde las ciencias sociales el conflicto social y su expresión en la comunidad de Jaqué, partiendo de la confrontación de las identidades con una revisión integral de los documentos que se han generado en los últimos años referentes al conflicto armado colombiano y a los procesos de paz así como a las condiciones de los refugiados que se establecieron en la comunidad de Jaqué.

PALABRAS CLAVE

Conflicto social, sociología del extraño, territorio, migración, refugiados.

⁵ Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

rita.ramos@up.ac.pa

ABSTRACT

The Jaqué area is located in the eastern region of the Republic of Panama, in the District of Chepigana, Province of Darien, in the border area with Colombia. This article seeks to approach the social conflict produced by the wave of migrations generated by the Colombian armed conflict to the community of Jaqué between 1996 and 2006 from the perspective of the sociology of The Stranger. In this regard, it is understood that social conflict -as an integrating factor and a form of socialization without which societies would not survive- is addressed by social sciences through the social conflict and its expression in the community of Jaqué, starting from the confrontation of identities and a comprehensive review of the documents generated in recent years regarding the Colombian armed conflict and peace processes, as well as the conditions of refugees who settled in the community of Jaqué.

KEYWORDS

Social conflict, sociology of the stranger, territory, migration, refugees.

Introducción:

Cuando Simmel et al. (2012) hablan del extranjero, no se refieren a aquel que llega de paso, ni al que no se integra y en algún momento vuelve a su lugar de origen. Simmel se refiere al extranjero que llega en un momento determinado, pero que se queda: "no es el nómada que llega hoy y parte mañana, sino el que llega hoy y mañana se queda. O, por así decir, el emigrante potencial, que, aunque se haya detenido, aún no ha superado la ausencia de vínculo propia del ir y venir. Se ha detenido en un determinado círculo espacial -o un círculo cuya delimitación es análoga a las fronteras espaciales-, pero su posición dentro del mismo está esencialmente determinada por el hecho de que no pertenece al círculo desde siempre y trae consigo unas cualidades que ni proceden ni pueden proceder del círculo mismo."

A simple vista este podría ser un hecho natural en los seres humanos. Sin embargo, desde épocas anteriores el ser humano termina desplazándose de un lugar a otro, ya sea por necesidad o por búsqueda de mejores lugares y alimentos para vivir. Este hecho natural se

convierte en un hecho social que influye en el paisaje y en la sociedad a la que estas poblaciones se integran, transformándolos.

Al respecto, la socióloga Olga Sabido Ramos, en la introducción a la obra *El Extranjero* de Georg Simmel, ha caracterizado estas formas de extrañamiento del mundo como todo eso que ha sido ajeno o diferente que ha sido recurrente en la historia de la humanidad, por distintos que hayan sido sus significados y variaciones con el pasar del tiempo. De allí que pensar en esas personas que llegan o que vienen de diferentes partes no significa una innovación en ese proceso de relaciones sociales más bien es un hecho tan natural, tan social que sigue siendo objeto de análisis desde múltiples disciplinas, sobre todo en el campo de la sociología y la antropología.

Los conflictos que surjan en ese proceso - políticos, económicos, pero sobre todo sociales, generan conflictos en la relación sociedad-naturaleza-sociedad, y es allí donde cabe analizar cómo funcionan esos conflictos y cómo impacta el flujo migratorio en determinado espacio o territorio. Desde las ciencias sociales queremos abordar el tema del conflicto social y cómo se refleja en la comunidad de Jaqué.

Extranjero, forastero y el extrañamiento del mundo.

La socióloga Olga Sabido Ramos en (Simmel et al., 2012) señala que la naturalidad del mundo es puesta en duda y esta "amarga experiencia" le permite al que va o al que viene adquirir consciencia del carácter histórico y arbitrario de los esquemas interpretativos, sean los suyos o los del grupo al que se acerca.

El forastero por un lado se enfrenta y afronta desde ciertas posiciones una actitud crítica, objetiva y distanciada. Tal como lo señala Simmel, se trata de condiciones que él tendrá que afrontar en conjunto con la sociedad a la que se acerca. En otro sentido, quien se ausenta del hogar experimenta el extrañamiento del mundo de manera distinta, pues a su regreso confía en que el mundo que dejó atrás seguirá siendo el mismo y que el sistema de significatividades compartido será eficaz en su relación con los demás. (Simmel et al., 2012) Sin embargo, incluso quienes van y vienen debido a conflictos sociales o por la búsqueda de mejores oportunidades de vida experimentan ese extrañamiento del mundo, sobre todo de

su lugar de origen. En ese sentido, las relaciones que se ha forjado en ese nuevo mundo pueden diferir o resultar mucho más complicadas en uno u otro territorio, incluso cuando reiniciar su vida en un nuevo territorio le resulta mucho más fácil que regresar al de su origen. En palabras de Olga Sabido Ramos (2012) la irreversibilidad del tiempo traiciona al que se va del hogar y vuelve a éste, pues en su retomo constata que el mundo que dejó, su habitualidad y recurrencia se han transformado.

Diferencias conceptuales entre migrantes, refugiados y desplazados

La Organización de las Naciones Unidas (1951) define migrante a esa persona que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas del traslado, voluntario o no e independientemente de los medios utilizados, sean estos legales o no (ONU, 2016).

Por otra parte, la Convención de Ginebra (1951) define a los refugiados como todas aquellas personas que pueden tener temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, o pertenencia a algún grupo social u opiniones políticas por lo que se encuentra fuera del país de nacionalidad y no puede o quiere regresar por temores. (ONU, 1951).

Mientras que el término desplazado es frecuentemente utilizado para definir aquellas personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

ACNUR por otra parte, hace referencia a los refugiados como aquellos que huyen de guerras o persecuciones mientras que migrantes se usa para referirse a las personas que se trasladan por razones que no están incluidas en la definición legal que se tiene para refugiados.

Si se mira desde el punto de vista conceptual, un refugiado es una persona que huye de su país de origen y al que en muchos casos termina no regresando jamás sobre todo como se puede apreciar en muchas de las experiencias personales por los traumas sufridos o por miedo a revivir las mismas experiencias de violencia o conflicto armado. Los migrantes por otra parte, generalmente pueden regresar a sus lugares de origen, dado que sus condiciones sociales no siempre son las mismas, algunos viajan por temporadas laborales, otros en busca de mejor trabajo o calidad de vida, reunificación familiar, estudios o incluso por la aventura de conocer el mundo, estos migrantes pueden estar buscando una vida mejor, pero no necesariamente se enfrentan a amenazas directas de persecuciones en sus países de origen.

En términos legales, los refugiados están protegidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su protocolo (ONU, 1967). Estos instrumentos establecen que los refugiados tienen derecho a solicitar asilo y protección en otro país, y que los Estados tienen la responsabilidad de protegerlos de la persecución y otros peligros. Los refugiados también tienen derecho a trabajar, a la educación y a otros servicios básicos en el país que los acoge.

Por otro lado, los migrantes no tienen necesariamente derecho a la protección internacional ni a los mismos servicios y derechos que los refugiados. El estatus legal de los migrantes depende del país de destino y de las leyes y políticas migratorias de ese país. Algunos migrantes pueden estar en situación irregular o sin documentos, lo que les hace vulnerables a la explotación y a la discriminación.

En resumen, la principal diferencia conceptual y legal entre un refugiado y un migrante es que el primero está huyendo de una amenaza directa en su país de origen y está protegido por el derecho internacional, mientras que el segundo se desplaza por otras razones y su estatus legal depende del país de destino. Estas diferencias en términos legales van creando vacíos que se evidencian en el terreno social del abordaje de temas relacionados a migrantes y refugiados, porque si bien se establecen diferencias en términos legales para abordar la situación que se genera, es evidente que en el plano social existen otros

elementos a valorar como derechos humanos y las interrelaciones sociales que se generan entre los que llegan a un determinado territorio y los que ya están en ellos.

Evolución del conflicto armado colombiano y sus implicaciones en el territorio darienita

En el 2014 un grupo de autores convocados por la Fundación Ideas para la Paz, generó en Bogotá un informe que planteaba 6 tesis respecto a la evolución del conflicto armado en Colombia. La primera tesis sostiene que “El gobierno colombiano mantiene la superioridad armada incluso durante el escenario de negociación actual.” (Prieto et al., 2014, p. 9). Esta tesis alude a la actual situación de los conflictos y las negociaciones que ambas partes con el apoyo de otros países – Cuba, en particular- han permitido un mayor diálogo y solución a mucho de los conflictos. Al respecto, la tesis plantea al menos 6 periodos que sirven para entender no solo el conflicto, sino además los elementos que dan vida a este análisis de la posición del Estado en su relación con la FARC.

De esos periodos, este documento se centra en el interés en los periodos dos, tres y cuatro por desarrollarse dentro de la temporalidad que se ha planteado como eje de partida, que va de 1996 a 2006. Entre 1992 y 2007 se dan tres periodos en la evolución de las confrontaciones entre Estado y las fuerzas guerrilleras. Si bien el Estado llega a tener un mayor control del conflicto, para 1998 la FARC retomaba su control con mayor fuerza y posicionamiento. Para entonces tiene lugar una oleada de refugiados que migran a las fronteras en busca de asilo y de mayor seguridad, pues para el tercer periodo de la confrontación los grupos guerrilleros controlan gran parte del territorio y eso a su vez genera que el espacio de confrontación sea mucho mayor.

Los acuerdos de paz propuestos entre 1999 y 2002 terminaron sin ningún éxito, dado el aumento del conflicto armado y las negociaciones de paz no fueron retomadas sino hasta el 2012.

La segunda tesis planteada por la FIP, sostiene que “Las acciones de la FARC han variado cualitativamente en términos de esfuerzo militar.” Esos cambios se plantean mayoritariamente en los objetivos de las fuerzas guerrilleras, en las estrategias de ataque y defensa. Sin embargo, es innegable el costo de dichas acciones y las repercusiones que

tuvieron en las familias colombianas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares, sus tierras y sus vidas por un nuevo comienzo lejos de casa.

Los cambios que esta segunda tesis plantea en la estrategia de la FARC afectaron directa e indirectamente algunas comunidades costeras tanto en Colombia como en Panamá. Debido a ello, entre 1993 y 1998 la comunidad de Jaqué recibió una cantidad de refugiados. En esos mismos años, tras su Octava Conferencia, las FARC emprendieron un proceso de fortalecimiento militar y financiero de orden nacional encaminado a ejecutar su Plan Estratégico de 1982, el cual contemplaba rodear la cordillera Oriental, declarar allí un gobierno provisional, atacar Bogotá y tomarse el gobierno nacional (Prieto et al., 2014). En ese marco, fueron atacadas algunas bases militares, entre ellas la base naval de Juradó en Antioquia. Esto provocó una oleada de refugiados en la Comunidad de Jaqué, que en su mayoría rehicieron su vida y permanecen hasta hoy en territorio panameño.

La tesis tres se vincula mucho a la dos. En ellas se plantea no solo un cambio en las estrategias militares de ataque y reconfiguración de sus fuerzas, que incluye un repliegue a las zonas fronterizas. Estos cambios, señalan los autores, se dieron principalmente en los últimos 4 periodos del conflicto que van de 1999 a la actualidad. Así, al controlar nuevamente el centro del país las fuerzas militares, la guerrilla optó por replegarse a las áreas fronterizas.

Las consecuencias de un conflicto armado para la población afectada incluyen desde la pérdida de identidad, la asimilación de nuevas formas de vida, y el proceso de integración en un nuevo entorno, de costumbres a menudo adversas a las que se llevan consigo los desplazados. El ser humano se adueña de un espacio determinado, lo hace propio, a su imagen y semejanza, lo transforma a su bondad y cuando este es invadido involuntariamente por otro grupo, los conflictos reinician y la convivencia se torna peligrosa. Esto requiere una capacidad de valoración, respeto y solidaridad como principios determinantes en el proceso de aceptación hasta lograr una convivencia armónica.

La quinta tesis de la FIP se titula “la criminalidad organizada hoy: entre la consolidación de un actor y las expresiones locales.” No solo se trata para este momento de los conflictos entre el Estado y las fuerzas guerrilleras, sino la incorporación de nuevos actores al

escenario, como la criminalidad organizada, que de alguna manera no solo hizo imposible el retorno de los refugiados a sus lugares de origen, sino que convirtió a Colombia en uno de los países más inseguros de la región.

Sin duda, fue importante para muchos colombianos el retorno a su tierras y pertenencias. Aun así, muchos de ellos, por el largo tiempo y el inicio de una nueva vida tras un proceso de asimilación y pertenencia a los nuevos lugares, optaron por permanecer en el territorio panameño. Este es el caso de muchas familias que permanecen en la Comunidad de Jaqué y se han integrado a ella.

Si partimos de las tres miradas sociológicas sobre el extrañamiento del mundo, en algún momento todos hemos sido extranjeros incluso en nuestra propia tierra. Por ello se considera a esa condición como una construcción social que deja de ser evidente en el momento que el “extranjero” se integra a su nuevo entorno, lo convierte en su nuevo hogar y asimila una nueva forma de vivir, aun cuando ese extrañamiento pueda seguir latente por mucho tiempo.

Finalmente, la sexta tesis de la FIP plantea que el impacto del conflicto armado sobre la población ha disminuido, pero los niveles de violencia siguen siendo significativos. Si bien la mayor parte de la población civil colombiana se vio perjudicada con el conflicto, es evidente que éste generó un clima de inestabilidad social y política. Aunque en los últimos años los niveles de violencia del conflicto han tendido a disminuir como resultado de los acuerdos y negociaciones que se mantenían al momento de producir el informe, es evidente en la sociedad colombiana el grado de deterioro, incertidumbre e inseguridad que ello ocasionó. Se ha tratado en este apartado de contextualizar los antecedentes que llevaron a parte de la población de áreas fronterizas con la Comunidad de Jaqué a buscar refugio y seguridad en esta parte del territorio panameño y como ello impactó en el desarrollo de la comunidad. Además de lo expuesto anteriormente, cabe resaltar el papel desempeñado por organizaciones como el PNUD y ACNUR para garantizar seguridad y un hogar a estas nuevas familias que se incorporaron a la comunidad de Jaqué entre los años 1996-2006.

En su momento, algunas instituciones vinculadas a ACNUR, como la OMPAR, no contaban con presencia en algunos de los poblados en los que se encontraban los refugiados. Por ello

ya para el 2003 esta oficina procedió a otorgar un carnet a los refugiados de los poblados, incluyendo los que se encontraban en el corregimiento de Jaqué. (Wing, 2003)

La población refugiada en el Corregimiento de Jaqué

Existe mucha falta de registro y documentación sobre los migrantes colombianos en territorio panameño, lo que se acentúa aún más en Jaqué, pues la carencia de oficinas permanentes en las áreas donde se refugian dificulta el registro y acopio de la información. De todas las listas, la más actualizada es la de Proyecto VIDA, que cuenta con personal permanente en algunas áreas. Según los datos proporcionados por este proyecto, hasta septiembre de 2002 se encontraban en Jaqué 116 familias con un total de 405 personas refugiadas. (OMS, 2003). Cabe mencionar la importancia que han tenido estas organizaciones no solo en el manejo de las estadísticas sobre los refugiados en el territorio darienita, sino también sobre su situación educativa y de salud.

Dimensiones del derecho humano al territorio y conflicto social.

El ser humano ha hecho suyo, a través de su propio desarrollo evolutivo, el territorio en que establece su hogar, transformándolo y adaptándose a él de múltiples maneras. (Gómez, 2018) Siguiendo esa misma línea Hidalgo y Hernández (2007, p. 5) señalan que “el apego a un lugar [es el] vínculo afectivo que las personas establecen con un entorno específico, donde tienden a quedarse y donde se sienten cómodos y seguros, [mientras que] la identidad con un lugar sería un componente de la identidad personal, que se desarrolla de acuerdo con los elementos que tipifican un área específica y la naturaleza de las interacciones que allí ocurren.

Las personas crean vínculos, se apropian de ciertos territorios, conviven y desarrollan ciertas formas de interacción. De esta manera, el ser humano crea un vínculo no solo con el territorio sino con quienes se encuentran en él, y esos vínculos le dan identidad. El conflicto social generado de alguna manera crea vínculos y opera como un elemento integrador (Simmel, 2010). Así, el conflicto no solo surge como elemento positivo que genera unidad, sino que además permite fortalecer los vínculos que se crean.

Schutz(1999) ofrece una visión desde la Psicología social sobre las pautas culturales que se entrelazan y que le permiten al forastero, al refugiado encontrar un nuevo lugar en el mundo ya no como un simple observado sino como alguien que va integrándose lentamente a un nuevo hogar, a un nuevo grupo social. La idea sobre la pauta cultural del grupo abordado que el forastero encuentra dentro del esquema interpretativo de su grupo de origen “ha tenido su fuente en la actitud de un observador. El forastero, en cambio, está dejando de ser un observador no participante para convertirse en aspirante a miembro del grupo al que se acerca.

Así, la pauta cultural del grupo abordado ya no es un objeto de su pensamiento sino un sector del mundo que debe ser dominado mediante acciones (Schutz, 1999, p. 96) Con ello otros elementos culturales intervienen en el proceso de adaptación e incorporación del migrante a su nuevo sitio, a un territorio que le es ajeno, pero al que puede adaptarse, en el que puede crear nuevas historias y nuevos vínculos.

Conclusiones.

Aunque las migraciones que se han dado a la comunidad de Jaqué han sido producto del conflicto armado colombiano, es innegable la necesidad natural del ser humano por pertenecer, por sentirse parte de un determinado grupo o territorio. Esa cohesión es la que de alguna manera le ha permitido sobrevivir, aún con el extrañamiento del mundo. Cambiar su forma de vida, ser libres, vivir en paz y ser capaces de volver a comenzar siguen siendo elementos prioritarios en la vida del ser humano.

Las dimensiones dentro del conflicto social son múltiples, empezando por el abandono del lugar de origen. Esta es la que más problemas acarrea, tanto para el que está como para el que llega. “Legalmente, el derecho a la tierra suele caer dentro de las categorías de las leyes sobre la tierra, los contratos de tenencia de la tierra o los reglamentos de planificación, pero rara vez se asocian con los derechos humanos. En el ámbito internacional, ningún tratado o declaración se refiere específicamente al derecho humano a la tierra; en sentido estricto, no existe el derecho humano a la tierra en el derecho internacional.” (Gilbert, 2013)

Hasta aquí se han esbozado ciertos elementos para determinar el grado de conflicto social generado en espacios como el Corregimiento de Jaqué. El tema, sin embargo, debe ser complementado con historias de vida que permitan plasmar cómo ha sido su proceso de integración y cómo – y con qué resultados - se ha desarrollado el conflicto social en esta parte del territorio panameño.

Referencias bibliográficas

- Gilbert, J. (2013). Derecho a la tierra como derecho humano: Argumentos a favor de un derecho específico a la tierra. SUR, 23.
- (Gómez, 2018) Ni aquí ni allá: Nociones de hogar y sentido de pertenencia en el contexto de la migración. 11(1). Disponible 21 de agosto de 2019, de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/5115/511554775011/index.html>
- OMS. (2003). Situación del acceso y utilización de los servicios de salud por la comunidad y los migrantes colombianos en la región del Darién. Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud https://www.paho.org/pan/index.php?option=com_docman&view=download&alias=30-situacion-del-acceso-y-utilizacion-de-los-servicios-de-salud-por-la-comunidad-y-los-migrantes-colomb&category_slug=publications&Itemid=224
- Prieto, C. A., Rocha, C., & Marín C., I. (2014). Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia. Fundación ideas para la paz. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1053>
- Schutz, A. (1999). El forastero. <https://socioturismo.files.wordpress.com/2011/07/4-schutz-el-forastero.pdf>
- Simmel, G. (2010). El conflicto. Sociología del antagonismo. Ediciones Sequitur.
- Simmel, G., Schutz, A., Elias, N., Cacciari, M., & Sabido Ramos, O. (2012). El extranjero: Sociología del extraño. Sequitur.
- Wing, F. (2003). Los refugiados y la legislación sobre el derecho al asilo en la República de Panamá. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/refugiados.pdf>